

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 18 y 19 de febrero de 2013**

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

**Tema 6 del programa**

*Para examen*

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.1/2013/6-B/Add.1**

14 enero 2013

ORIGINAL: INGLÉS

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS  
RECOMENDACIONES FORMULADAS EN  
EL INFORME RESUMIDO DE LA  
EVALUACIÓN REALIZADA  
CONJUNTAMENTE POR EL ACNUR Y EL  
PMA DEL IMPACTO DE LA  
CONTRIBUCIÓN DE LA ASISTENCIA  
ALIMENTARIA A LA PUESTA EN  
PRÁCTICA DE SOLUCIONES  
DURADERAS AL PROBLEMA DE LOS  
REFUGIADOS DE LARGA DATA –  
BANGLADESH**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, RMP*:	Sr. C. Kaye	Tel.: 066513-2197
Asesor Superior de Programas, OS**:	Sr. P. Rodrigues	Tel.: 066513-2361
Asesora de Programas, RMP:	Sra. K. Oppusunggu	Tel.: 066513-3068

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones

\*\* Departamento de Servicios de Operaciones

## ANTECEDENTES

1. Esta es una de las cuatro evaluaciones de impacto encargadas conjuntamente por la Oficina de Evaluación del PMA (EVA) y el Servicio de Evaluación y Elaboración de Políticas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Se evalúan en ella los diferentes impactos de la asistencia alimentaria en las distintas poblaciones de rohingyas refugiados y no registrados, asentadas en el sureste de Bangladesh, en especial las que viven en dos campamentos oficiales de refugiados desde hace 20 años.
2. El PMA y el ACNUR están de acuerdo en líneas generales con las recomendaciones formuladas por la misión de evaluación, que están en consonancia con su enfoque basado en las necesidades y con la experiencia que han adquirido hasta la fecha en la prestación de apoyo a los rohingyas.
3. Los últimos acontecimientos en Myanmar brindan una oportunidad de reconciliación y reflejan una actitud abierta y constructiva con respecto a una posible solución del problema de la apatridia de los rohingyas.
4. Las respuestas de la Secretaría a las recomendaciones, formuladas teniendo en cuenta las disposiciones de los párrafos 2 y 3, se presentan en el cuadro recapitulativo a continuación.

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA CONJUNTAMENTE POR EL ACNUR Y EL PMA DEL IMPACTO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE SOLUCIONES DURADERAS AL PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS DE LARGA DATA — BANGLADESH**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 1:</b> Formular una estrategia de transición para otorgar y reconocer a los rohingyas no registrados en Cox's Bazar una condición temporal definida, a la espera de soluciones duraderas en Myanmar, con el fin de garantizar que reciban protección y tengan la posibilidad de contribuir a la economía y acceder a los servicios básicos.</p>	<p>ACNUR como organismo principal, en colaboración con el PMA y el Gobierno de Bangladesh</p>	<p>Recomendación aceptada</p> <p>El ACNUR y el PMA respaldan esta recomendación, pero su aplicación depende de que el Gobierno de Bangladesh esté de acuerdo en conceder una condición temporal definida a los rohingyas de Cox's Bazar y en reconocer su situación. En diciembre de 2009, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, el ACNUR había elaborado una nota conceptual sobre la identificación de las personas no registradas provenientes de Myanmar y residentes en Bangladesh. Ese mismo documento se volvió a transmitir al ministerio en abril de 2012. Aunque no se ha recibido una respuesta oficial, el ACNUR y el PMA están dispuestos a ayudar al Gobierno a elaborar una estrategia de transición.</p> <p>El ACNUR y el PMA potenciarán sus actividades de promoción en relación con la necesidad de disponer de una estrategia de transición que garantice a los rohingyas protección y acceso a los servicios básicos, y que les permita ganarse la vida y dar su contribución a la economía del país.</p>	<p>Esto dependerá de la respuesta del Gobierno.</p>
<p><b>Recomendación 2:</b> Formular conjuntamente una estrategia alternativa a la asistencia alimentaria actual e introducir modalidades que sigan teniendo como destinatarios a: a) los refugiados registrados, y b) cada vez en mayor grado, los grupos rohingyas no registrados y los grupos de población local que padecen una mayor inseguridad alimentaria en Cox's Bazar.</p>	<p>PMA y ACNUR</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>a) Refugiados registrados. En diciembre de 2012 el PMA y el ACNUR, con la participación del Gobierno de Bangladesh, han llevado a cabo una misión de evaluación conjunta que les permitirá examinar a la luz de datos empíricos la asistencia alimentaria actualmente proporcionada a los refugiados registrados y determinar los ajustes que puedan requerirse. La versión actualizada de la estrategia se pondrá en práctica en el marco de una nueva operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) que se comenzará a elaborar en el primer trimestre de 2013.</p>	<p>Julio de 2013</p>



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA CONJUNTAMENTE POR EL ACNUR Y EL PMA DEL IMPACTO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE SOLUCIONES DURADERAS AL PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS DE LARGA DATA — BANGLADESH**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		b) Rohingya no registrados y grupos locales que viven en Cox's Bazar en situación de inseguridad alimentaria. Los campamentos de refugiados se encuentran en zonas que se caracterizan por una elevada proporción de población en situación de extrema pobreza y que reciben asistencia al amparo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y del programa en el país (PP) del PMA. El PMA ya ayuda a algunas de las personas más vulnerables en el marco de su PP 200243 (2012-2016), tal como se indica en la respuesta a la recomendación 3.	En curso
<p><b>Recomendación 3:</b> Determinar estrategias para asegurar que todas las poblaciones rohingyas y poblaciones locales vulnerables que viven en Cox's Bazar reciban apoyo en el marco de intervenciones que abarquen las esferas de la salud, la educación y los servicios de prevención de la malnutrición.</p>	<p>ACNUR y PMA, en colaboración con los asociados (el Gobierno, las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales [ONG])</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El importe de 33 millones de dólares EE.UU., asignado en virtud de la iniciativa conjunta de las Naciones Unidas para 2010-2012 estaba destinado a financiar un programa de desarrollo para el distrito de Cox's Bazar; a pesar del sólido apoyo ofrecido por los donantes, esta iniciativa fue rechazada por el Gobierno a principios de 2011. En el marco de su PP 200243, el PMA presta apoyo a las personas más vulnerables que viven en los dos subdistritos de Cox's Bazar mediante actividades de alimentación escolar destinadas a 76.030 niños en 540 escuelas primarias y un programa de gestión de la malnutrición aguda en las comunidades, del que se benefician todos los meses unas 2.770 personas.</p> <p>El PMA ejecuta, además, una iniciativa piloto de fomento de la seguridad alimentaria y de apoyo nutricional, basada en transferencias de efectivo, destinada a 700 mujeres de las comunidades de acogida y sus familias. El PMA puede aumentar la escala de cualquiera de dichos componentes, con sujeción a la disponibilidad de fondos y al beneplácito del Gobierno.</p>	<p>En curso. Es posible en cualquier momento ampliar la escala de las operaciones.</p>

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA CONJUNTAMENTE POR EL ACNUR Y EL PMA DEL IMPACTO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE SOLUCIONES DURADERAS AL PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS DE LARGA DATA — BANGLADESH**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 4:</b> En el marco de una estrategia de transición y de otras formas de asistencia alimentaria, elaborar estrategias para reducir progresivamente las grandes concentraciones de refugiados en los campamentos y de refugiados no registrados en los asentamientos no oficiales, con el propósito de mitigar los conflictos por los recursos naturales y los considerables problemas de protección que se plantean en esos lugares.</p>	ACNUR y PMA	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La aplicación de esta recomendación depende de que el Gobierno de Bangladesh decida conceder a los refugiados y rohingyas no registrados una condición temporal definida y les permita quedarse y, siempre que sea posible, ser económicamente activos.</p> <p>El ACNUR y el PMA seguirán abogando a favor de la aplicación de esta recomendación ante las instancias interesadas del Gobierno de Bangladesh, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el cuerpo diplomático en Dhaka.</p>	<p>El Gobierno de Bangladesh aún no ha dado a conocer su respuesta a las recomendaciones de la evaluación.</p>

---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PP	programa en el país
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo